



ACTA DE SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.

EB-005-001-2026

ENAJENACIÓN DE BIENES EN DESUSO, DESECHOS PROVENIENTES DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS FERROSOS

09 DE ABRIL DE 2026

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las **13:00** horas del día señalado en el encabezado en esta acta, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública indicada se reunieron de forma presencial en el salón de eventos del Edificio "S" planta alta de **InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V.**, sita en calle Ciencia y Tecnología No, 790, Fraccionamiento Saltillo 400 de esta Ciudad, los servidores públicos y demás personas que se citan a continuación cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de subasta en primera almoneda de acuerdo a lo previsto en la Norma Trigésima Primera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 11 de las bases de la Licitación Pública Nacional Numero **EB-005-001-2026**.

Preside este acto el C. Fernando Torres Casillas, Coordinador de Proyectos, Responsable de las Actividades, Atribuciones y Facultades de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por **InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V.**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral 11 de las bases de licitación, en este acto se procederá a la recepción de ofertas en primera almoneda.

Asiste a este evento el C. Lic. Javier Contreras Zamora, Experto en Proyectos adscrito a la Gerencia de Recursos Materiales y Representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación, el Lic. Ernesto Alfaro Avendaño, de la oficina de representación en IBdMX, adscrita al OIC en la SECITHI.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que para este evento se encuentran presentes los siguientes licitantes

No.	Licitantes que presentaron ofertas
1	Karla Leticia Fraga Chávez
2	Gregorio Guillen Cedillo
3	Comercializadora Huinalá S.A. de C.V.
4	Abel Ricardo Valdés García
5	Javier López Aquino

Se informa a los licitantes en términos de la norma Trigésima Primera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 11.5 de las bases de licitación, que se considerara postura legal y primera almoneda las dos terceras partes de los valores para venta considerado en las bases de licitación

Por lo que se solicita a los licitantes presentes sus posturas en primera almoneda

Habiéndose requerido lo anterior, no se formuló ninguna postura en primera almoneda se presentaron las siguientes ofertas por alguno de los licitantes presentes.

Licitante:	Sección	Numero de Partida Propuesta	Valor de Subasta en Primera Almoneda	Importe de la Propuesta
Karla Leticia Fraga Chávez	Maquinaria	6	\$3,333.33	\$ 3,600.00
		12	\$10,480.00	\$ 10,500.00
		21	\$2,460.00	\$ 2,600.00
		24	\$2,813.33	\$ 3,000.00
		66	\$2,020.00	\$ 2,100.00





Licitante:	Sección	Numero de Partida Propuesta	Valor de Subasta en Primera Almoneda	Importe de la Propuesta
Comercializadora Huinalá S.A. de C.V.	Maquinaria	66	\$2,020.00	\$ 2,030.00

Continuando con el análisis de las ofertas se detalla lo siguiente a continuación:

FALLO

Concluida la subasta se proceder a dictar el fallo del presente procedimiento de conformidad con la norma Trigésima Primera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 11.8 de las bases de licitación, adjudicándose las partidas que se señalan a los siguientes licitantes:

Licitante	Sección	Numero de Partida	Importe Antes de IVA
Karla Leticia Fraga Chávez	Maquinaria	6	\$ 3,600.00
		12	\$ 10,500.00
		21	\$ 2,600.00
		24	\$ 3,000.00
		66	\$ 2,100.00

Por lo anterior, y de conformidad con el numeral 10.5 de las bases de licitación, se declaran desiertas en la presente subasta en primera almoneda el resto de las partidas de la Licitación Pública Nacional Numero **EB-005-001/2026** toda vez que los licitantes asistentes no presentaron postura para ninguna de las partidas.

Continuando con el desarrollo de este acto y no habiendo en primera almoneda postura alguna para el resto de las partidas, en seguida se realizará el proceso de subasta en segunda almoneda, deduciendo en esta un 10% de la postura legal anterior, lo anterior de conformidad con lo establecido en la norma Trigésima Primera de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 11.7 de las bases de licitación

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación **EB-005-001/2026** se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en la etapa de subasta en primera almoneda, su derecho a participar en la segunda almoneda de la subasta de los bienes que no fueron enajenados en la subasta en primera almoneda, la cual dará inicio el día de hoy **9 de abril de 2026** a las **14:00** horas en este mismo recinto.

COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN IbDMX, ADSCRITA AL OIC EN LA SECITHI:

El C. Lic. Ernesto Alfaro Avendaño solicitó a la Entidad dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable derivada de la Ley General de Bienes Nacionales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de subasta en primera almoneda siendo las **13:22** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia.





Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y sin que la falta de firma de alguno de los licitantes invalide su contenido, lo anterior conforme a lo establecido en la Norma Vigésima Octava de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 11.12 de las bases de licitación.

POR INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. FERNANDO TORRES CASILLAS	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JAVIER CONTRERAS ZAMORA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Alfaro Avendaño REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN IBdMX, ADSCRITA AL OIC EN LA SECITHI	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
Karla Leticia Fraga Chávez	
Gregorio Guillen Cedillo	
Comercializadora Huinalá S.A. de C.V.	
Abel Ricardo Valdés García	
Javier López Aquino	

